

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



"50° Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra."



RESOLUCION -CD- Nº

222-23

Salta, ABR 2023\* Expediente N° 12.398/22

VISTO: La nota presentada por la Lic. Patricia Jorgelina LOPEZ solicitando licencia como miembro de la Subcomisión "Plan de Estudios y Formación" en el proceso de autoevaluación para la Acreditación de la carrera Enfermería y Lic. en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

## CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se debe a la necesidad de presentar el informe final de Tesis de la Maestría en Salud Pública.

Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Carrera de Enfermería.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº03-23 realizada el 21-03-23)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. Patricia Jorgelina LOPEZ licencia como miembro de la Subcomisión "Plan de Estudios y Formación" en el proceso de autoevaluación para la Acreditación de la carrera Enfermería y Lic. en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 06-03-23 y hasta el 31-07-23.

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a Comisiones de Carrera, interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Lic. NELIDA ELINA CONDOR! Secretaria Académica

Facultad de Clencias de la Salud-UNSa



LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL

Decano Facultad de Clancias de la Salud - UNSa